

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 157

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2020-5765** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la instalación de exposición temporal de casas móviles prefabricadas, caravanas y remolques en parcelas 14 y 15 del polígono 405, de Anero.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de MOBIL BALSAN, S. L., de concesión de autorización para la instalación de exposición temporal de casas móviles prefabricadas, caravanas y remolques, en suelo rústico de Anero, polígono 405, parcelas 14 y 15, con referencia catastral: 39062A40500014000SD y 39062A40500015000SX.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 5 de agosto de 2020.

El alcalde en funciones,  
Raúl Fermín Ruiz Sánchez.

[2020/5765](#)